

## **ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-067-2019**

### **EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

#### **CONSIDERANDO:**

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico (OCDE) para participar en la Reunión de National Experts on Science and Technology Indicators (NESTI), a realizarse en Paris, Francia del 10 al 13 de diciembre de 2019.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Verónica Castro Villalobos, Profesional de la Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, participe como representante de las discusiones que se abordarán en dicha reunión tales como: recolección, elaboración y recomendaciones técnicas sobre el abordaje y la relevancia de la información sobre Investigación y Desarrollo, Indicadores de Infraestructura en Ciencia y Tecnología, el impacto de los incentivos públicos a la Investigación y Desarrollo empresarial y a la Innovación, mapeo de organizaciones especializadas en Investigación y Desarrollo, globalización de los indicadores de Investigación y Desarrollo, estadísticas sobre innovación empresarial, entre otros.

3°.- Que la actividad está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución directamente con el objetivo de convertir el Sistema de Indicadores en Ciencia, Tecnología e Innovación en una herramienta útil para la toma de decisiones en desarrollo e inversión, mejorando los análisis técnicos y el fortalecimiento de los indicadores, que permitan llegar a conclusiones y recomendaciones de carácter político y técnico; esto debido a que los temas tratados en la actividad son pertinentes con la temática de indicadores.

4°.- La funcionaria destacada a este viaje asiste en calidad de Profesional de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

**POR TANTO:**

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Autorizar a la funcionaria Verónica Castro Villalobos, cédula de identidad número uno–mil ciento treinta y seis–cero cientos cuarenta y cinco, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en la reunión “National Experts on Science and Technology Indicators (NESTI)”, a realizarse, en Paris, Francia del 10 al 13 de diciembre de 2019. Para lo cual deberá viajar desde el 09 de diciembre y regresará al país el 14 de diciembre de 2019.

**Artículo Segundo:** Todos los gastos correspondientes al transporte aéreo (ida y vuelta), transporte terrestre, alojamiento, alimentación, viáticos y seguro del viaje serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones mediante el programa **893 “Coordinación Desarrollo Científico y Tecnológico”**. Se estima la suma de \$1780,00 para cubrir los viáticos. La funcionaria solicitará el reintegro de los gastos del viaje sujetos a liquidación.

**Artículo Tercero:** Que durante los días que van del 09 al 14 de diciembre del 2019, se autoriza la participación de la señora Verónica Castro Villalobos en dicha reunión, quien devengará el 100% de su salario.

Dado San José, el día seis de diciembre del año dos mil diecinueve.

**COMUNÍQUESE,**

**Luis Adrián Salazar Solís**

**Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**